

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, A SUS CONCIUDADANOS.

Habiéndose restablecido el imperio de las leyes en el importante puerto de Santa-Anna de Tamaulipas, principal apoyo y cuartel general de los enemigos de la tranquilidad de la República, á consecuencia de las medidas gubernativas que decreté, y mandé publicar en 8 y 11 de Enero último, para privarles de los abundantes recursos que les proporcionaba aquel punto, y en fuerza de las operaciones que con actividad y acierto practicaron las brigadas del Ejército de mi mando, conforme á mis instrucciones, en consonancia con las del Supremo Gobierno, tanto sobre el mismo Tampico, como en los demás puntos sublevados, comenzando desde la Ciudad del Maíz y las capitales de los tres departamentos de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, donde felizmente rige ya el orden constitucional; he vuelto á ejercer la Suprema Magistratura con que vuestra bondad quiso distinguirme.

Yo, conciudadanos, habría permanecido gustoso por más tiempo en la campaña, hasta haber concluído con los últimos restos de la revolución que me estimuló á emprenderla, por restaurar el inestimable bien de la paz interior, después de haber dejado firmada la exterior con la Francia antes de mi salida; pero las repetidas instancias con que me pidió el Excelentísimo Señor Presidente interino que volviese á encargarme del mando supremo para retirarse á cuidar de su importante salud, desmejorada por el enorme peso de las fatigas del Gabinete, me estrecharon á regresar lo más pronto que he podido, para ocupar por tercera vez el alto y difícil puesto á que me llama la ley, dejando al cargo de un General activo y valiente, fuerzas bastantes para completar la pacificación de dichos departamentos y establecer en ellos la confianza pública, y la seguridad individual amenazadas en la frontera por los enemigos de la integridad del territorio.

Un manifiesto circunstanciado, que verá la luz dentro de pocos días, os demostrará los principales sucesos de la campaña, las verdaderas causas de aquellos que se han desfigurado ó valorizado de una manera poco favorable para los que hemos tenido la satisfacción de emplear nuestras fatigas y de sufrir grandes privaciones en obsequio de la paz de la República. Por ese documento conoceréis el mérito que han contraído los dignos militares que he tenido el honor de mandar.

No se me oculta cuán difíciles son las circunstancias en que vuelvo á tomar las riendas del Gobierno; pero cuento con la cooperación de todos los verdaderos patriotas, y muy particularmente con la de los que componen los otros Supremos Poderes de la Nación, con el celo de las autoridades departamentales, y con la decisión del Benemérito Ejército para combatir los infatigables esfuerzos de los anarquistas, que tantos males han ocasionado á la República. ¿Me abandonaréis, compatriotas? Yo no lo espero de vuestro acreditado civismo.

Acatar las leyes, procurar que se ejecuten con toda puntualidad, cuidar de que se castigue el crimen y se premie debidamente el mérito de los buenos servidores de la patria, y hacer cuanto me sea posible por su prosperidad, serán los objetos preferentes á que, como hasta hoy, seguiré consagrando mis afanes y desvelos.

Poco valen las palabras, si los hechos no corresponden á ellos; los míos no desmentirán mis solemnes promesas: sólo os pido que, conforme á ellos, y siempre con imparcialidad, juzgueis de la conducta de vuestro compatriota y amigo.

México, Julio 17 de 1839.—*Anastasio Bustamante.*

**MANIFIESTO QUE EL C. ANASTASIO BUSTAMANTE DIRIGE
A SUS COMPATRIOTAS COMO GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE OPERACIONES
SOBRE TAMAULIPAS Y DEMAS DEPARTAMENTOS DE ORIENTE.**

En todos los países, y especialmente en los que son regidos por instituciones liberales, el ciudadano investido de un cargo público se encuentra obligado á justificar su conducta en el desempeño de sus respectivas funciones, cuando con más ó menos injusticia llega á ser censurado. Y este deber que no admite ninguna excepción, ¿no viene á ser más estricto respecto de aquellos funcionarios á quienes la patria confía sus armas para unos fines tan nobles y sagrados, cuales son los de sostener sus leyes en el interior, y su honor y sus derechos en el exterior? La evidencia de lo expuesto releva de la necesidad de detenerse á demostrarlo; y de aquí es que crea indispensable hacer notorio y presentar en su verdadero punto de vista mi comportamiento en la campaña de que he regresado.

Desfigurándose los hechos, se ha supuesto morosidad en las operaciones de la propia campaña, y á esta gratuita causal se ha atribuído la ocupación del Saltillo por los disidentes, y el retardo de la de Tampico por las armas de la Nación. Cumpliendo pues, con lo que debo á mis conciudadanos, y con lo que me debo á mí mismo, demostraré la injusticia de semejantes imputaciones: para el efecto bastará relacionar los principales acontecimientos de la referida expedición; lo que ejecutaré con la mayor sencillez, tanto por ser ésta propia de los escritos de la naturaleza del presente, como porque cuando la verdad es quien dicta, son innecesarios los adornos de la elocuencia.

Cuando se recibió en esta capital la desagradable nueva de haber roto sus fuegos la fuerza naval francesa del cargo del contraalmirante Mr. Carlos Baudin sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa, pedí á las augustas Cámaras el correspondiente permiso para ponerme á la cabeza del Ejército. Este paso no fué ciertamente inspirado por el erróneo y presuntuoso concepto de que faltaban generales de conocido valor y pericia, á quienes confiar el mando de las tropas que se aprestaban para contener las hostilidades sucesivas del enemigo, ni tampoco porque juzgara desnudo de estas cualidades al que dignamente mandaba las que se hallaban en el departamento de Veracruz: fué tan sólo emanado de mi ardoroso y constante celo por sostener la dignidad y la independencia de la República, el cual me impulsaba fuertemente á desafiar los peligros para lograr la satisfacción de contribuir con las armas en la mano á la conservación de aquellos preciosos bienes, ó proporcionarme una muerte gloriosa.

Circunstancias remarcables que por su notoriedad no pudieron ocultarse á ningún mexicano, frustraron mi propósito, obligándome, bien á mi pesar, á permanecer en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo. Afortunadamente el carácter peligroso de estas circunstancias había desaparecido en mucha parte, cuando el Ex-general Urrea, substraído ya anteriormente de la obediencia al Gobierno, incurrió en un nuevo delito, entablando contestaciones amistosas con el Comandante de la escuadra francesa, en que identificaba su causa con la de aquella Nación: tan culpable procedimiento hirió vivamente mi patriotismo; y no existiendo entonces las causas que me habían precisado antes á mantenerme en la silla presidencial, como queda indicado, me decidí por segunda vez á salir á la campaña, previo el consentimiento del Congreso de la Nación, para poner

un término á los excesos del referido Ex-general y restablecer el imperio de las leyes en los puntos que ocupaba, que eran el principal apoyo de la revolución.

Con arreglo á la Carta que nos rige, debía ejercer la magistratura suprema, durante mi ausencia, el Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Gobierno; mas las notorias enfermedades de S. E. impedían que se llenara esta disposición constitucional. Consultando en tal caso el bien público, única guía de mis operaciones en el alto puesto en que se han dignado colocarme mis compatriotas, me pareció que nada podía ser más conveniente ni más conforme con el voto nacional que el que me reemplazara el Excelentísimo Señor General D. Antonio López de Santa-Anna, atendiendo al prestigio que le habían proporcionado los sucesos de Veracruz del 5 de Diciembre último. En consecuencia, y con la más sana y patriótica intención, dirigí á las Cámaras, de acuerdo con el Consejo de Gobierno, la correspondiente iniciativa para que se excitara al Supremo Poder Conservador á que declarase si era voluntad de la Nación que el expresado Señor General se encargara interinamente de la Presidencia de la República, y habiendo hecho el mencionado Supremo Poder esta declaración por la afirmativa, se publicó el decreto respectivo.

Entretanto se presentaba S. E. á recibirse de las riendas del Gobierno, se dictaron las medidas oportunas para la formación del Ejército que debía operar bajo mis órdenes. Se destinaron para componerlo las fuerzas que marchaban sobre Túcpan, las que salieron de esta ciudad por el camino de San Luis al cargo de los Señores Generales Arista y Quijano, y las que existían en aquel departamento y en los tres de Oriente. El total á que ascendían todas estas fuerzas, se manifiesta en el estado marcado con el número 1, así como los cuerpos que las componían; más adelante expresaré la parte de ellas que pudo emplearse en las operaciones de la campaña.

La llegada á esta capital del Excelentísimo Señor General D. Antonio López de Santa-Anna, me dejaba expedito para la marcha; pero el fuerte obstáculo que presentaba la escasez de numerario para subvenir á los crecidos é indispensables gastos de la expedición, me obligaron á retardar con sentimiento, aunque por poco tiempo, mi salida. Al fin llegué á realizarla luego que pudieron proporcionarse cien mil pesos para el efecto, esperando que para lo sucesivo se me auxiliaría con la oportunidad y amplitud que se requería para que no se entorpecieran los movimientos de las tropas. Esta esperanza no carecía de fundamento. La cuestión con la Francia se había terminado amigablemente; y cesando, en consecuencia, la interrupción del comercio exterior, debían introducirse sin mucha tardanza por nuestros puertos cargamentos valiosos, cuyos derechos proporcionarían al Gobierno recursos superiores á los que tuvo durante la época calamitosa del bloqueo.

El día 20 de Marzo último emprendí, pues, la marcha para abrir una campaña que si bien era necesaria para proporcionar á la República los beneficios de la paz interior, no podía menos de afectar mi sensibilidad, por ser al fin una contienda entre mexicanos. Tolerante por carácter y por principios, me ha sido fácil penetrarme de la inmensa distancia que establece entre los delitos políticos y los de otra clase la conocida diversidad de su origen; tampoco he podido desconocer la notable diferencia que existe entre la guerra exterior y la intestina. Y si en la primera, por un efecto de la ilustración de los siglos modernos, y de los consiguientes progresos de la civilización, ha desaparecido aquel encarnizamiento, aquel furor con que se llevaba hasta el exterminio en los tiempos antiguos, ¿con cuántos más motivos no deben entenderse los clamores

de la humanidad y las consideraciones de la política en las luchas entabladas entre miembros de una propia familia? Razones tan poderosas y conformes con mis sentimientos me hicieron formar la resolución, al emprender la campaña á que me contraigo, de presentar á los sublevados la oliva de paz, antes que hacer uso de la espada vengadora de las leyes, deseando ansiosamente que el triunfo que me prometía fuera obra más bien de la razón que de las armas.

Volviendo á tomar el hilo de mi narración, manifestaré que el 22 del citado Marzo arribé á Querétaro, después de una marcha forzada, en cuya ciudad me fué necesario permanecer hasta el 25 para acelerar los movimientos de las tropas que estaban avanzadas sobre el camino, y arreglar otros asuntos de sumo interés. En la propia ciudad recibí la noticia de la derrota de la brigada que mandaba el Señor General D. Martín Perfecto de Cos: esta desagradable ocurrencia, además de disminuir las fuerzas con que contaba, trastornó mi primer plan de operaciones, en virtud de dejar descubierto el flanco que debía ocupar la referida brigada por la margen derecha del río Pánuco, después de que se hubiera restablecido el orden en Túcpan, de no ser ya dable por entonces llamar la atención del enemigo por aquel rumbo, y de haber determinado en consecuencia el Supremo Gobierno que regresara á esta capital el batallón Jiménez, que yo había dispuesto marchase en auxilio de las ciudades del Saltillo y Monterrey, amenazadas por el ex-general D. Pedro Lemus. Esta superior disposición no tuvo al fin efecto por haberse servido anularla S. E. el Presidente Interino, cerciorado de que el descalabro sufrido por el Señor Cos, no era de tanta magnitud como se había creído al recibirse la noticia.

Continuando mi movimiento, llegué á San Luis el 1º de Abril, y allí me ocupé en arreglar la marcha del batallón Jiménez y de otras tropas que debían aumentar la fuerza del Ejército de operaciones; en procurar que se habilitase la proveeduría de todo lo necesario para el sostenimiento del soldado en un país bastante despoblado y desprovisto, como es el de Tamaulipas, aun de lo más preciso para las primeras necesidades; de proporcionarme en el propio lugar agentes secretos que tocasen anticipadamente dentro del mismo Tampico, los medios á propósito para restablecer el orden, sin efusión de sangre; y, finalmente, en hacer todos los preparativos indispensables para hostilizar á los disidentes, si por desgracia era inevitable reducirlos por la fuerza de las armas. Aunque intenté moverme de San Luis en el instante en que quedó allanado todo lo expuesto, no pude verificarlo hasta el 15 por varios motivos, y especialmente por la falta de bagajes que solicité empeñosamente y no pude conseguir con anterioridad, como acreditan los documentos numerados del 2 al 12; y por esperar, en fin, los caudales, botiquines y demás recursos que habían salido de esta capital, al cargo del Sr. Ayudante General D. Manuel Rodríguez de Cla.

No por eso se mantuvieron en inacción las tropas de mi mando, pues las que se habían avanzado ya á las órdenes de los Sres. Generales Arista y Quijano por el rumbo de Río Verde y Tula, en persecución de D. José Urrea, que aun permanecía en aquellas inmediaciones con los restos que le quedaron después que fué derrotado por el Bizarro Coronel D. Manuel Romero, siguieron su marcha hasta Ciudad Victoria, capital del Departamento insurreccionado. De las que se hallaban antes en el de San Luis, marcharon conmigo las compañías de Mixtílán y Querétaro, habiendo dejado de la parte restante una guarnición competente en aquella ciudad y una pequeña sección en Río Verde al mando del citado Coronel Romero, para impedir que Urrea volviera á invadir

aquel Departamento por el mismo rumbo que lo había hecho anteriormente, en vista de que aun quedaba oculto en la Sierra, donde se refugió cuando fué perseguido por los Sres. Arista y Quijano, y desde cuyo lugar procuraba reunir sus dispersos. Constante en el sistema de lenidad que me había propuesto seguir, como antes se manifiesta, al ver que tomaba estas y otras disposiciones análogas, pedí y obtuve del Supremo Gobierno la competente autorización para amnistiar á los pronunciados.

Por este tiempo tuve noticia de que los disidentes proyectaban comprar y armar un estíbol con el objeto de aumentar las fuerzas sutiles que habían organizado para proteger las fortificaciones de Tampico. No pudiendo serme desconocido que las plazas ó puestos marítimos, ó que pueden reputarse tales por hallarse en las riberas de ríos caudalosos, llegan á ser difíciles de tomarse cuando están protegidos por fuerzas navales, pedí á la superioridad (documentos número 13 y 14) me proporcionara dos ó tres buques de guerra y algunas lanchas armadas. Por otra parte, las piezas con que se hallaban artilladas las referidas fortificaciones, que ascendían á veintitrés (documento número 15), eran las más de grueso calibre; y siendo tan sólo de campaña las que llevaban las tropas de mi mando, pedí también al Supremo Gobierno (documento número 16) me remitiera artillería de la propia clase que la primera, á fin de reunir con uno y otro auxilio, medios para el ataque, si no superiores, iguales al menos á los que tenía el enemigo para la defensa.

Una comunicación del Ministerio de la guerra (documento número 17) que recibí todavía en San Luis, me impuso de que Urrea y Mejía preparaban una expedición, la que se presumía se dirigiera á Veracruz. A la vez de que se me daba esta noticia, se me ordenaba dispusiera que la brigada del mando del Sr. General D. Mariano Arista, se aproximara á Tampico, y se me recomendaba, por último, que examinara si convendría reunir las fuerzas que estaban á mis órdenes, con inclusión de la división del Norte, para cargar con todas ellas sobre el expresado puerto en la primera ocasión oportuna que se presentara.

Luego que recibí esta nota, previne al Sr. General Arista moviera sus tropas con dirección á Tampico, situándolas después en los puntos en que estuvieran menos expuestas á resentir los efectos de la insalubridad del clima, á fin de evitar que se disminuyeran antes de batirse, así como que obrara con arreglo á las noticias que adquiriese. De estas disposiciones dí conocimiento á la superioridad al contestar con fecha 1º de Abril (documento número 18) la citada comunicación, y signifiqué al mismo tiempo, que no juzgaba prudente separar las fuerzas correspondientes á la división del Norte de los puntos en que se hallaban, por dos poderosas razones: la primera, porque existiendo todavía las reuniones acaudilladas por D. Pedro Lemus, y el Lic. Canales, quedarían expuestas á ser hostilizadas y aun ocupadas por las mismas reuniones, las ciudades de Monterrey y el Saltillo, desde el instante en que se retirase de aquellos Departamentos la sección que había marchado en su auxilio al cargo del Sr. Coronel Ampudia; y la segunda, porque no era nada difícil que la expedición de Urrea y Mejía se dirigiera más bien al Brazo de Santiago ó á la barra del Río Bravo, para hostilizar á Matamoros, obrando en combinación con los mencionados Lemus y Canales.

Muy pronto se vió demostrado que esa presunción no era infundada. En 12 de Abril recibí un nuevo aviso del Ministerio de la Guerra (documento núm. 19), en que se insertaba otro que acababa de dirigir el propio Ministerio al Señor General D. Valentín Canalizo, imponiéndole de que por carta de persona fidedigna, escrita en Tam-

pico, sabía el Supremo Gobierno que Mejía se embarcaba con destino á Matamoros, habiendo anticipado á D. Pedro Lemus las instrucciones oportunas para que obrase en combinación con él, contra la división del Norte. Tal noticia paralizaba las operaciones contra Tampico, porque de confirmarse, era de necesidad que se dirigieran hacia el Norte, para auxiliar al Señor Canalizo las fuerzas que se hallaban avanzadas sobre el repetido Tampico.

En consecuencia, libré mis órdenes al Señor General Arista, á fin de que tuviera pronta la brigada de su mando para ejecutar el movimiento por el rumbo de Matamoros luego que fuera conveniente, proponiéndome de que en el caso de que se realizara este movimiento, quedara siempre alguna fuerza cubriendo el camino principal de Tampico á Ciudad Victoria, con el triple objeto de adquirir noticias de lo que ocurriera en el primer punto, contener las incursiones que pudieran intentar las fuerzas que quedarán guarneciéndolo, é impedir que se propagara más el fuego revolucionario en aquel Departamento. A la vez que hice al Señor Arista la expresada prevención, dirigí al General Canalizo y al Coronel Ampudia los avisos convenientes por extraordinarios muy violentos, recomendando á ambos, y especialmente al primero, la mayor vigilancia, y que tomasen todas las medidas á propósito para frustrar el proyecto del enemigo, si emprendía contra Matamoros como se anunciaba. De todo lo expuesto dí conocimiento al Supremo Gobierno en la contestación señalada con el número 20, y en esta misma nota hice de nuevo presente la necesidad de armar con prontitud dos buques, ya para el fin que antes se manifiesta, y ya para estar á la expectativa de las operaciones de Mejía y evitar su repentina aparición en cualquier puerto de aquella costa que pretendiera ocupar.

Los informes que se dirigieron sucesivamente al Gobierno con relación á los movimientos de Urrea y Mejía, lo impusieron de que habiendo sacado estos revolucionarios fuerzas considerables de Tampico, las que allí habían quedado eran demasiado reducidas. S. E. el Presidente Interino opinaba por tal motivo, que era llegado el caso de que el Señor General Arista marchara á Altamira con la brigada de su mando, para aprovechar la primera coyuntura de tomar aquella plaza; y al manifestármelo así el Ministerio de la Guerra en nota de fecha 10 (documento núm. 21), me indicaba que si lo juzgaba prudente, estableciera mi cuartel general en Ciudad Victoria, para combinar desde allí las respectivas operaciones. Se me aseguraba, por último, que podía descansar en las medidas que había dictado la superioridad y que seguía dictando con el mayor empeño, para poner á salvo la plaza de Veracruz de un desembarco del enemigo, así como para cubrir completamente los Departamentos de Puebla y México.

Está visto que habiendo dado orden al Sr. General Arista para que tomara el camino de Victoria á Tampico, me fué después necesario prevenirle se dispusiera para marchar en dirección opuesta, con el fin de auxiliar á Matamoros, en virtud de presumirse, según me había manifestado el Ministerio de la Guerra, que la expedición que alistaban los jefes principales de los pronunciados, se dirigía á aquella ciudad. Lo está también que había dado ya conocimiento de ambas disposiciones al Supremo Gobierno; mas, sin embargo, creí oportuno reproducir la noticia de ellas en mi respuesta (documento núm. 22), á la comunicación de que acabo de tratar. La división del Norte se hallaba debilitada, con la segregación de la fuerza que operaba en el Departamento de Nuevo León á las órdenes del Sr. Coronel Ampudia: en Matamoros existían considerables depósitos de parque y armamento de todas clases; y no habiendo dato alguno en la